



MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

10 NOV 2023

ANGOL,  
DECRETO EXENTO N° 002505//

VISTOS:

- La Solicitud de Patente de fecha 09.11.2023 presentada por **SEBASTIAN ANDRES MANSILLA MONTALVA**.
- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- El Artículo n° 14 del D.S. n° 484 de 1980.
- Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- La Resolución N° 07 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención de trámite toma de razón.
- El Decreto Alcaldicio n° 4044 de fecha 29.06.2021, que nombra como Alcalde titular al Sr. José Enrique Neira Neira.
- El Decreto Alcaldicio n° 4129 de fecha 11.05.2022, que nombra como Secretario Municipal Titular a Don Álvaro Urra Morales.

CONSIDERANDO:

- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con Solicitud de Patente favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

- OTORGASE**, Patente Profesional Definitiva al Contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en todo el territorio nacional.

ROL	: SIN ROL
ACTIVIDAD ECONOMICA	: KINESIOLOGO
CLASIFICACION	: PROFESIONAL
DOMICILIO COMERCIAL	: COVADONGA N° 40 INTERIOR
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: SEBASTIAN ANDRES MANSILLA MONTALVA
R.U.T.	: [REDACTED]
DIRECCION PARTICULAR	: [REDACTED]
FECHA DE SOLICITUD	: 09.11.2023
SOLICITUD N°	: 237
FECHA DE OTORGAMIENTO	: 09.11.2023

- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.
- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Secretario Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.

MUNICIPALIDAD  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ANGALVARO URRA MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JENN/AUM/dmm.  
*[Handwritten signature over stamp]*

DISTRIBUCION:

- Sebastián Andrés Mansilla Montalva
- Secretaría Municipal
- Oficina de Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD  
\*ALCALDE\*  
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ANGOL  
ALCALDE DE ANGOL  
*[Handwritten signature over stamp]*

*El Angol que todos queremos*

[rentas@angol.cl](mailto:rentas@angol.cl) | Telf: 657083